



**Grupo Municipal "Socialistas
del Ayuntamiento de Pamplona"**

REGISTRO DEL PLENO

Nº 265 AÑO 2020

FECHA DE ENTRADA 28/08/2020

DECLARACIÓN SOBRE DISPENSADORES DE GEL DESINFECTANTE

La limpieza de las manos a través de agua y jabón o gel desinfectante es una de las principales medidas preventivas más recomendadas de forma constante por las autoridades sanitarias para hacer frente a la pandemia del Covid-19.

En este sentido, a lo largo de estos meses hemos visto cómo se ha generalizado la instalación de dispensadores de gel, fundamentalmente en espacios cerrados de titularidad pública y privada.

Igualmente, algunos ayuntamientos del país, están instalando dispensadores de gel desinfectante en espacios públicos abiertos como plazas, parques, patios escolares y otras zonas de especial afluencia y concentración de personas, todo ello, con el objetivo de facilitar y promocionar entre la ciudadanía la limpieza e higiene de manos. Se trata de dispensadores de gran capacidad y sin contacto que a través de sensores expulsan el gel al detectar las manos.

Por otro lado, a la vista de los rebrotes existentes, vemos conveniente estudiar la opción de adaptar el servicio de limpieza viaria con el objetivo de reforzar los trabajos de desinfección de espacios públicos. Recordamos que el concejal de conservación urbana, en respuesta a una pregunta del grupo municipal socialista en la Comisión de Urbanismo del 13 de mayo, reconoció que no se mantenía la misma intensidad de desinfección en las calles que durante el estado de alarma.

Por todo ello, la Comisión de Presidencia acuerda:

- 1. Instalar dosificadores de gel desinfectante en espacios públicos abiertos de gran afluencia y concentración de personas en la ciudad.**
- 2. Estudiar la adaptación del servicio de limpieza viaria para reforzar los trabajos de desinfección de espacios públicos.**

En Pamplona-Iruña, a 28 de agosto de 2020.

La portavoz,

Maite Esporrín Las Heras